



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2013, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria pública del Programa "Jovellanos" de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades I+D+i en empresas del Principado de Asturias durante el período 2013-2014.

Examinado el correspondiente expediente, tramitado por la Dirección General de Economía e Innovación de la convocatoria pública del Programa "Jovellanos" de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades I+D+i en empresas del Principado de Asturias durante el período 2013-2014 resultan los siguientes

Antecedentes administrativos

Primero.—Por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 6 de mayo de 2013 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* 10 de mayo) se aprobaron las bases reguladoras del Programa "Jovellanos" de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades de I+D+i en empresas del Principado de Asturias.

Segundo.—Por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 13 de junio de 2013 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* 22 de junio), se convocó el Programa "Jovellanos" de ayudas durante el período 2013-2014, por importe total de 750.000 euros, financiados con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.541A.779.000, de acuerdo con la siguiente distribución plurianual: 500.000 euros para el 2013 y 250.000 euros para 2014.

Tercero.—A la vista de las solicitudes presentadas y tras el análisis de los informes técnicos emitidos, la Comisión de Valoración y Selección, en su sesión celebrada el día 30 de octubre de 2013, formuló propuesta de adjudicación de provisional de ayudas y dio traslado a la Dirección General de Economía e Innovación.

Cuarto.—Evacuado el trámite previsto en el apartado 7 de la convocatoria, todas las entidades propuestas como beneficiarias de las ayudas, a excepción de las correspondientes a los expedientes ITE 13-15 e ITE 13-24, han aceptado el presupuesto de adjudicación remitido o bien han presentado alegaciones que, tras considerarse procedentes, han conllevado las modificaciones del presupuesto y/o de su duración.

Quinto.—Tal y como exige el artículo 14.1.e) de la Ley 38/2003, todos los beneficiarios de las ayudas han acreditado estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Sexto.—Conforme a lo dispuesto en la Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Consejería de Economía y Administración Pública, por la que se aprueban las normas sobre los procedimientos de gestión, tramitación y régimen de contabilidad en la ejecución del presupuesto de gastos, la Intervención Delegada con fecha 16 de diciembre de 2013, fiscalizó el gasto de conformidad.

Fundamentos jurídicos

Ley 6/84, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias; Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; Ley 2/95, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico del Principado de Asturias; Decreto Legislativo 2/98, de 25 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias; Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su reglamento de desarrollo; Presupuestos Generales para 2013; Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones del Principado de Asturias; bases de la convocatoria.

Haciendo uso de las competencias que me han sido atribuidas por la normativa citada y demás de disposiciones de general aplicación, por la presente

RESUELVO

Primero.—Conceder las ayudas económicas para el Programa "Jovellanos" de ayudas para la incorporación y movilidad de titulados universitarios para el desarrollo de actividades de I+D+i en empresas del Principado de Asturias durante el período 2013-2014 que se relacionan en Anexo I y por los importes señalados.

Las ayudas concedidas podrán ser financiadas en un 80% por la Unión Europea, a través del Eje 1 del Programa Operativo del FEDER del Principado de Asturias 2007-2013.



La aceptación de dicha financiación por los beneficiarios de ayuda conlleva su consentimiento para su inclusión en la publicación, electrónica o por otros medios, de la lista de beneficiarios, con los nombres de los proyectos y la cantidad de fondos públicos asignada a los mismos.

Segundo.—Denegar o tener por desistidas las solicitudes de las empresas que se relacionan en el Anexo II a la presente Resolución por los motivos que en el mismo se especifican.

Tercero.—El importe de las ayudas concedidas que asciende a trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos veintitrés euros con veintiséis céntimos (341.423,26 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02-541A-779.000, de acuerdo con la siguiente distribución plurianual: 121.244,15 euros en 2013 y 220.179,11 en 2014. Dicho importe será transferido a la FICYT (G-33053604), para su posterior pago a las entidades beneficiarias, en los términos estipulados en las bases 18 y 19 de las que rigen la convocatoria.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 17 de diciembre de 2013.—El Consejero de Economía y Empleo, Graciano Torre González.—Cód. 2013-23446.

Anexo I

AYUDAS CONCEDIDAS

—Modalidad A

Ref.	Empresa	Título Actividad	Titulación	F.º Inicio	Dur. (meses)	GC	Coste Subvenc.	AYUDA 2013	AYUDA 2014	TOTAL AYUDA	% Ayuda
ITE13-003	VORAGO TECNOLOGIA SL	Creación de un entorno sensorizado completamente autónomo que se controle a través de componentes microinformáticos como Arduino o Raspberry	Ingeniera Industrial	10/07/2013	17,7	1	46.993,50	9.080,10	19.116,00	28.196,10	60
ITE13-004	Neoalgae Micro Seaweeds Products SLNE	Vigilancia tecnológica y análisis ciclo de vida microalgas	Licenciada en Biología	05/08/2013	16,9	1	52.486,79	9.091,07	22.401,00	31.492,07	60
ITE13-005	DROPSSENS, SL	Desarrollo de aplicaciones para el control de instrumentación analítica mediante dispositivos móviles	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	01/02/2013	23	2	47.853,23	13.731,80	14.980,14	28.711,94	60
ITE13-006	DROPSSENS, SL	Multisensor electroquímico para la valoración del riesgo cardiovascular	Doctora en Ciencias Farmacéuticas	01/08/2013	17	1	47.958,91	8.595,09	22.578,21	31.173,29	65
ITE13-007	Aislamientos Suaval, SA	Desarrollo de sistema modular prefabricado de aislamiento para tuberías de alta temperatura	Ingeniero Técnico Industrial	15/11/2013	12	1	35.603,81	2.670,29	18.692,00	21.362,29	60
ITE13-008	Geminis RTI, S. L.	Desarrollo de funcionalidad de iTraffic	Ingeniero Técnico Informático	01/09/2013	14	2	23.021,25	3.946,50	9.866,25	13.812,75	60
ITE13-011	IMPULSO INDUSTRIAL ALTERNATIVO, S.A.	Desarrollo de una solución basada en BIM para garantizar la seguridad contra incendios en tiempo real	Ingeniero Químico	01/07/2013	9,25	1	34.687,50	13.050,00	7.068,75	20.118,75	58
ITE13-012	SPECTRAPPLY, S. L.	Desarrollo de un nuevo método on-line para la trazabilidad y la detección de fraudes en la industria cárnica	Doctora en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	15/07/2013	14	1	40.343,33	10.301,96	15.921,21	26.223,17	65



Ref.	Empresa	Título Actividad	Titulación	F.ª Inicio	Dur. (meses)	GC	Coste Subvenc.	AYUDA 2013	AYUDA 2014	TOTAL AYUDA	% Ayuda
ITE13-013	GONZALEZ SORIANO SA	Alternativas tecnológicas para la alimentación de productos de iluminación interior y exterior basados en LED de alta eficiencia y posterior desarrollo de una nueva línea de productos bajo la marca comercial NORMALIT	Doctor Ingeniero Industrial	01/09/2013	16	1	45.094,72	7.327,89	21.983,68	29.311,57	65
ITE13-016	Ferjovi, S. A.	Dirección y desarrollo del proyecto SYNFBRE	Ingeniero de Montes	02/07/2013	18	1	51.836,10	10.367,22	20.734,44	31.101,66	60
ITE13-019	ADELE ROBOTS, SL	Investigación y desarrollo orientado a la interacción con avatares	Ingeniero Técnico Informático	08/11/2013	13,75	2	19.894,88	1.519,25	10.417,68	11.936,93	60
ITE13-027	ONE TWO TRIKE, SRL	Contratación de tecnólogo	Ingeniero Técnico Industrial	01/09/2013	16	2	51.890,72	7.783,61	23.350,83	31.134,43	60
ITE13-028	INGENIUM, INGENIERIA Y DOMÓTICA, SL	Sistemas avanzados para cortes remotos de tensión de forma segura	Ingeniero Informático	02/05/2013	9,5	1	15.109,04	5.248,40	3.817,02	9.065,42	60
ITE13-030	IMPULSO INDUSTRIAL ALTERNATIVO, S.A.	Desarrollo de un sistema de recirculación para plantas de acuicultura de gran tonelaje	Doctora en Bioquímica	18/03/2013	11,45	1	30.884,96	18.530,98	3.921,90	22.452,88	60

—Modalidad B.

Ref.	Empresa	Título Actividad	Titulación	F.ª Inicio	Dur. (meses)	GC	Coste Subvenc.	AYUDA 2013	AYUDA 2014	TOTAL AYUDA	% Ayuda
ITE13-017	ENTRECHEM, SL	Adquisición de técnicas in vitro e in vivo para el estudio de la actividad de moléculas antitumorales	Doctora en Biología	10/01/2014	6	1	8.200,00	0,00	5.330,00	5.330,00	65

Anexo II

AYUDAS DENEGADAS

REFERENCIA	EMPRESA	TÍTULO ACTIVIDAD	MOTIVO
ITE13-001	TREELOGIC, TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA, S.A.	Investigación en arquitecturas software para la interoperabilidad semántica entre sistemas de gestión heterogéneos	Incumplimiento Apdo. 4.4.b de las Bases Reguladoras
ITE13-002	TREELOGIC, TELEMÁTICA Y LÓGICA RACIONAL PARA LA EMPRESA EUROPEA, S.A.	Investigación en algoritmos de captura, procesamiento y análisis en tiempo real de información publicada en redes sociales	Incumplimiento Apdo. 4.4.b de las Bases Reguladoras
ITE13-009	Nortia Inteligencia de Negocio SL	Análisis en Retail & Big Data	Incumplimiento Apdo. 4.4.b de las Bases Reguladoras
ITE13-010	ROBOTICS SPECIAL APPLICATIONS, S. L.	Sistema semiautomático de pulido superficial de grandes estructuras de fibra de carbono y fibra de vidrio para los sectores aeronáutico y eólico	No alcanzar la prioridad impuesta por la concurrencia competitiva: 50 puntos
ITE13-014	ASTURFEITO CONSTRUCCIONES MECANICAS, S.A.	Collaborative and adaptive process planning for sustainable manufacturing environments	No alcanzar la prioridad impuesta por la concurrencia competitiva: 50 puntos
ITE13-015	ENCAJA EMBALAJES DE MADERA, S. L.	Diseño de centro de producción robotizado para gama de productos ECOTOP	No Acepta
ITE13-018	DREAMgenics, S. L.	Implementación, automatización y mantenimiento de nuevas pipelines de análisis bioinformático de datos genómicos procedentes de tecnologías NGS	Incumplimiento Apdo. 4.4.b de las Bases Reguladoras
ITE13-020	DREAMgenics, S. L.	Desarrollo de nuevos algoritmos estadísticos y aplicaciones bioinformáticas para análisis NGS y de interacciones genotipo-fenotipo	Incumplimiento Apdo. 4.4.b de las Bases Reguladoras



REFERENCIA	EMPRESA	TÍTULO ACTIVIDAD	MOTIVO
ITE13-021	Linpac Packaging Pravia, SA	Desarrollo de bandeja de espuma de poliestireno extruido con baja densidad y propiedades mejoradas	Desiste de su solicitud: no subsana documentación requerida
ITE13-022	Nortia Inteligencia de Negocio SL	Análisis de redes sociales, opiniones y sentimientos	Incumplimiento Apdo. 4.4.b de las Bases Reguladoras
ITE13-023	BIOGAS FUEL CELL, SA	Reciclado de residuos sandach mediante la producción de fertilizantes orgánicos	No alcanzar la prioridad impuesta por la concurrencia competitiva: 50 puntos
ITE13-024	BIOGAS FUEL CELL, SA	Captura de CO2 en plantas de biogás utilizando fotobiorreactores con microalgas	No Acepta
ITE13-025	ETERIA MARKETING Y COMUNICACIÓN, SL	Investigación en nuevas técnicas de marketing y comunicación basados en la utilización de nuevos dispositivos digitales	Incumplimiento Apdo. 4.3 de las Bases Reguladoras
ITE13-026	GOBERTIA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, SL	Definición, diseño y desarrollo de una solución tecnológica de transparencia y gobierno corporativos en empresas cotizadas	No alcanzar la prioridad impuesta por la concurrencia competitiva: 50 puntos
ITE13-029	INGENIUM, INGENIERÍA Y DOMÓTICA, SL	Nuevos sistemas para la gestión domótica desde smart tv y smartphone + integración de sistemas de aire acondicionado en sistemas domóticos BUSing y KNX	No alcanzar la prioridad impuesta por la concurrencia competitiva: 50 puntos